GUÍA DE PARTICIPACIÓN
PARA ORGANIZACIONES

PREMIO ESTATAL DE EXPORTACIÓN
2013

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es brindar a las empresas e instituciones educativas, interesadas en participar en el Premio Estatal de Exportación, una orientación que les permita conocer qué es el Premio, quiénes participan, cómo postularse, así como la mecánica de los procesos de evaluación y premiación.

Los participantes contarán con los elementos necesarios para una adecuada e informada participación en el proceso más importante que existe a nivel estatal, para reconocer el esfuerzo, talento y calidad de los exportadores sinaloenses e identificar a los mejores del país en sus respectivas categorías.

Esta guía ha sido preparada con base en el Modelo del Premio Nacional de Exportación, elaborado por la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C. en 2010 que busca hacer más sencilla y estimulante la participación en el proceso a empresas, instituciones y organizaciones.

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDEC) desea invitar a todas aquellas empresas e instituciones educativas, que estén orgullosas de sus logros en esta materia, a que se postulen en un proceso que les ayudará a examinar y calificar, en conjunto con los mejores especialistas del estado, sus habilidades, capacidades y competencias, así como también sus debilidades y áreas de oportunidad, para beneficio de sus respectivas organizaciones y de la competitividad de nuestro estado.

1 ¿Qué es el Premio Estatal de Exportación?

El Premio Estatal de Exportación es el máximo reconocimiento que se entrega a las empresas, e instituciones educativas que operan en Sinaloa en el área del comercio internacional y que gracias a factores tales como esfuerzo, constancia, creatividad, calidad e innovación han logrado competir, incrementar y diversificar las ventas de sus productos, servicios y/o conocimientos en los mercados internacionales.

El Premio fue creado para estimular la participación de las empresas, instituciones educativas y otras organizaciones mexicanas, en un proceso de diagnóstico y auto evaluación que les permite identificar fortalezas y debilidades, ventajas y desventajas, áreas de competencia y de oportunidad, y selecciona a las mejores de cada categoría.

La labor de la SEDEC es alentar e impulsar la participación en el Premio de empresas e instituciones educativas sinaloenses líderes en materia de comercio exterior que constituyen un orgullo estatal pues apoyan la difusión global de la oferta exportable mexicana y representan por ello un modelo a seguir.

2 ¿Quiénes pueden participar?

A. Aspectos generales de participación de las empresas e instituciones educativas

El proceso de participación al Premio Estatal de Exportación inicia con la publicación de la Convocatoria donde se especifican las bases de participación que aplican por igual a todas las empresas e instituciones educativas sinaloenses y el hecho de participar implica la aceptación de los lineamientos establecidos. Los aspectos no previstos en estas bases, serán resueltos por la SEDEC.

B. Requisitos de Participación

1. Podrán participar en el Premio Estatal de Exportación 2013, las empresas, instituciones y organizaciones establecidas en el estado, que:

   a) Sean consideradas como unidades de negocio independientes en su estructura y finanzas, por lo que se excluye la participación de departamentos o áreas de trabajo.

   b) Hayan realizado actividades exportadoras durante los tres años anteriores al de su participación de manera ininterrumpida, así como durante el año de su participación en este certamen. Para el caso de las Instituciones Educativas, durante los últimos cinco años de apoyo al sector exportador o de vinculación con este sector.

   c) Se distingan por sus aportaciones al desarrollo de las exportaciones y/o contribución en el aumento y diversificación de las ventas de productos y servicios al exterior.

d) Cuenten con programa IMMEX autorizado por la Secretaría de Economía y hayan realizado ventas al exterior por un valor superior a 500 mil dólares o su equivalente en moneda nacional, o bien hayan facturado exportaciones cuando menos por el 10% de su facturación total en el año anterior al de su participación.

e) No cuenten con programa IMMEX y hayan exportado al menos el 15% del valor de facturación total en el año anterior al de su participación.

f) No hayan sido objeto de sanciones graves en materia administrativa o fiscal en el año inmediato anterior al de la convocatoria y hasta la fecha en que ocurra la Ceremonia de Premiación.

g) Manifiesten estar dispuestas a apoyar a la SEDEC en las acciones de promoción y difusión que emprenda, así como dar a conocer su caso de éxito, con el objeto de que pueda servir de ejemplo a otras empresas.

h) No hayan obtenido el Premio Estatal de Exportación en las tres ediciones anteriores a la presente edición. Para tal efecto, las empresas, instituciones y organizaciones participantes deberán llenar la solicitud de inscripción que se encuentra dentro del portal de internet: www.pne.economia.gob.mx en el módulo de Sinaloa.

2. Podrán participar también en el Premio Estatal de Exportación las empresas que dependan orgánica y financieramente de los gobiernos estatales o municipales.

3 ¿Qué necesito hacer para participar?

Una vez que salga la convocatoria de participación lo primero que deberán hacer es ingresar al portal www.pne.economia.gob.mx en el módulo de Sinaloa y llenar su **Solicitud de Inscripción** como se señala a continuación:

a) Ingresar en la pestaña **Inscríbete.**

b) Después dar *click* en el botón **Organizaciones.**
- Como nuevo usuario deberá dar en donde se indica: Clic aquí para registrarse

c) Una vez que haya entrado en Clic aquí para registrarse aparecerá lo que es la Solicitud de inscripción en su pantalla y deberá llenar cada uno de los campos.

A. Información que deberá contener la Solicitud de Inscripción

La Solicitud de Inscripción deberá ser llenada por TODAS las organizaciones que deseen participar, sin embargo hay numerales específicos según la categoría en la que participe por lo que deberá considerar lo siguiente:

- **Numeral 1. y los 6 numerales del Apartado I. DATOS GENERALES –** Lo deberán llenar TODAS las participantes, sin importar el tipo de categoría en la que participen.
- **Apartado II. DATOS CORPORATIVOS** – Los numerales del 7 al 14 de este apartado los deberán de llenar todos, a excepción de las Instituciones Educativas que sólo deberán de llenar los numerales 9, 10 y 12.
- **Apartado III. DATOS DE LOS REPRESENTANTES** – Todos los numerales (15 al 24) lo deberán llenar TODAS las participantes, sin importar el tipo de categoría en la que participen.
- **Apartado IV. CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN** - Lo deberán llenar todos para elegir su Categoría en la que participarán.
- **El numeral 26** – Solo lo deberán llenar las empresas que cuenten con el programa IMMEX y que entren en esa categoría.

Todos los participantes deberán manifestar bajo protesta que la información proporcionada, tanto en la solicitud de inscripción como durante el proceso de evaluación es cierta.

4 ¿En qué consiste mi participación?

Una vez registradas las empresas dentro del portal de internet www.pne.economia.gob.mx en el módulo de Sinaloa, podrán acceder a las **tres etapas de participación** del Premio Estatal de Exportación que también encontrarán dentro de nuestra página de internet y cuyo proceso de igual manera será en línea.

El Modelo de participación está diseñado para ir de lo estratégico a lo específico y busca identificar de manera inmediata si el participante cuenta con verdadero mérito exportador, permitiendo que sea la propia empresa o institución la que identifique, a través de un trabajo de diagnóstico y autoevaluación, que es lo más relevante de su proceso exportador, para profundizar después en las características específicas que la han hecho exitosa y un ejemplo de excelencia.

A. Proceso de participación

Cada una de las tres etapas son eliminatorias y el que pasen o no va dependiendo del puntaje obtenido en cada una de ellas. Las etapas consisten en lo siguiente:

Primera Etapa: Preguntas Estratégicas

Consta de un cuestionario que está orientado a analizar los procesos de comercio exterior de los participantes, con cuyas respuestas se busca identificar su desempeño alcanzado mediante su planificación y desarrollo de estrategias, valor añadido de sus procesos de exportación, calidad e innovación de sus productos y/o servicios, capacidades, introducción exitosa a los mercados internacionales, monto de sus ventas totales, instrumentos utilizados como tratados comerciales, factores que las hacen más competitivas, dinámicas y calificadas, entre otros.

Segunda Etapa: Preguntas Específicas

Una vez que los participantes hayan sido notificados de haber pasado a la Segunda Etapa, deberán responder a preguntas específicas que se realizarán por parte de un grupo de evaluadores.

Estas preguntas no forman parte de un cuestionario ya establecido, sino que los evaluadores en base a lo que los participantes hayan respondido en la primera etapa, podrán realizar preguntas de mayor profundidad para conocer aspectos relevantes de diversas áreas de los participantes, solicitando así información concreta como pueden ser su estructura organizativa; sus recursos financieros; capacitación y desarrollo del personal; planeación estratégica; desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades clave de producción; normas, regulaciones y certificaciones; desarrollo de proveedores; instrumentos de apoyo a las exportaciones, selección de mercados, promoción y distribución de sus productos y/o servicios; clientes; conocimientos técnicos y especializados en el área de comercialización extranjera; así como la ejecución de estrategias definidas, entre otros temas.

Los evaluadores podrán adentrarse en cualquier aspecto en que requieran aclarar o contar con un mayor conocimiento de un determinado tema, principalmente que esté relacionado y valide las respuestas dadas a las preguntas de la primera etapa.

En esta segunda etapa, de manera obligatoria, los participantes deberán adjuntar, en formato pdf, escaneado de sus estados financieros (estados de resultados, balance general, estado de variaciones en el capital contable y estado de cambios en la situación financiera) de los últimos tres años. Si los tiene auditados presentarlos de esa manera, incluyendo notas complementarias a la información financiera. En el caso de ser subsidiaria, la información deberá referirse a la planta, empresa, etc. que este participando, y no a su matriz.

Tercera Etapa: Visita de Campo

La visita de campo es la última de las tres etapas del proceso de evaluación. Los evaluadores efectuarán una visita a las empresas, instituciones y organizaciones que logren avanzar a esta etapa final, con el objeto de:

a) Corroborar y ampliar a través de evidencias, la información presentada por parte de las organizaciones participantes durante las dos etapas anteriores.

b) Apreciar de manera presencial si realmente existen méritos suficientes para obtener el Premio Estatal de Exportación.

c) Resolver cuestionamientos que pudieran haber surgido durante las etapas de evaluación anteriores.

d) Enfatizar aspectos puntuales sobre la labor exportadora o de apoyo al sector exportador.

e) En el caso de las instituciones educativas, corroborar el grado de conocimiento de profesores y alumnos en los temas relativos al comercio exterior.

La SEDEC establecerá contacto por medio telefónico y correo electrónico con el participante finalista con el fin de anunciar la fecha en la que se realizará la visita por parte de uno o dos evaluadores, acompañados de algún miembro de la SEDEC.

Cabe señalar, que los participantes que hayan llegado a esta tercera etapa, sin importar su tamaño, deberán cubrir los gastos que se generen por concepto de transportación aérea o terrestre, hospedaje, alimentos y traslados de los visitantes.

Verificación de No Sanción

Los participantes que conforme a los méritos mostrados en las primeras dos etapas de evaluación, avancen a esta tercera etapa, tienen la obligación de notificar a la SEDEC si han sido objeto de sanciones por parte de alguna autoridad especialmente las de tipo grave en materia administrativa, fiscal, laboral o ambiental durante los ejercicios 2011 y 2012.

B. ¿Cómo ingreso a las tres etapas de participación?

La **participación** de las empresas e instituciones es totalmente **en línea** en las dos primeras etapas. Es decir al acceder a la página de internet www.pne.economia.gob.mx al módulo de Sinaloa una vez que hayan llenado su Solicitud, podrán ingresar a las etapas de participación del Premio Estatal de Exportación. Por lo que deberán entrar al apartado Inscríbete y posteriormente a la pestaña Organizaciones y en la parte donde dice Usuario Registrado deberán poner su RFC y contraseña (utilizados cuando llenaron su solicitud de inscripción) y dar *click* en el botón Ingresar.

En la página encontrará en la parte superior un **botón** que dice **Primera Etapa** deberá dar *click* ahí para responder a las preguntas asignadas por categoría. Una vez que se haya dado respuesta a las preguntas, deberá esperar a que los evaluadores otorguen su calificación, y saber si pasó o no a la segunda etapa. Los evaluadores además de otorgar una calificación también ofrecerán comentarios o retroalimentaciones sobre sus respuestas.

Una vez que haya aparecido su calificación y su pase a la segunda etapa en el portal, de igual manera podrá acceder a ésta, dando *click* en el **botón** que dice **Segunda Etapa,** siguiendo los mismos pasos que hizo para entrar a la primera etapa. En esta segunda etapa usted verá en pantalla 5 preguntas que los evaluadores realizaron de manera personalizada. Estas son preguntas abiertas o podrán ser solicitudes adicionales de información o documentación. De igual manera que en la primera etapa, usted deberá responder de manera interactiva en el portal, ya que contará con un espacio o campo para hacerlo, así como la posibilidad de adjuntar archivos en pdf. Esta etapa también será calificada por los evaluadores y con comentarios o retroalimentaciones sobre sus respuestas. Su calificación y pase a la tercera etapa también será notificado en el portal.

El haber pasado las dos primeras etapas, le dará acceso a la **tercera y última etapa**, que como se mencionó anteriormente es la visita de campo.

C. ¿Quiénes y cómo me van a evaluar?

Anualmente se integra una **Comisión de Evaluación** (Consejo Consultivo de Evaluación) que está conformada por expertos en comercio exterior de los sectores empresarial, gubernamental y académico a nivel estatal.

Esta Comisión tiene el compromiso y responsabilidad de analizar y calificar los méritos de las organizaciones participantes y aspirantes al Premio Estatal de Exportación 2013. Dicha Comisión cuenta con Grupos de Trabajo que evalúan, según su especialización y experiencia, a las diferentes categorías del Premio.

Dicha Comisión está conformada por 5 Grupos de Evaluadores de las 5 categorías de participación y cada Grupo tiene 5 evaluadores, que de forma independiente y bajo un procedimiento estrictamente confidencial, realizarán el análisis del perfil de los participantes, calificando su cumplimiento como empresa exportadora de excelencia al desarrollar por escrito, ellas mismas, sus procedimientos y capacidades en materia de comercio exterior.

Los criterios de evaluación del Premio Estatal de Exportación se basarán en el **Modelo del Premio Nacional de Exportación** que busca estimular a las empresas exportadoras e instituciones educativas para que continúen siendo el motor primario de crecimiento de la economía mexicana. Busca identificar especialmente a aquellas empresas que han sido capaces de adaptarse a la globalización, haciéndose más competitivas al incorporar en sus exportaciones, métodos, sistemas, procesos, tecnologías, productos o servicios innovadores, de mayor valor agregado y con más alto contenido tecnológico.

Los evaluadores deberán analizar la información de cada participante poniendo énfasis en los siguientes criterios para evaluar las diversas etapas:

- Experiencia exportadora, diversificación de mercados y productos, e importancia relativa de su actividad exportadora;
- Factores individuales diferenciadores que hacen de la empresa un caso de éxito;
- Ventajas comparativas y competitivas de la empresa;
- Utilización de mecanismos de fomento a las exportaciones tales como tratados y otros programas de apoyo;
- Capacidad de innovación;
- Grado de formalización de sus procesos de comercio exterior;
- Utilización de sistemas o programas de control de calidad
- Estrategia de acceso a mercados
- Efectividad de sus mecanismos de logística
- Claridad en la detección de debilidades, amenazas y áreas de oportunidad de la empresa

En ese sentido, los evaluadores deberán considerar que estos aspectos se vean reflejados en los sistemas, procesos y mecanismos empleados por la empresa e institución educativas que les permita lograr una posición competitiva en el mercado externo o una continua vinculación al sector exportador, aprovechando las oportunidades y desafiando retos que se vayan presentando en el entorno tanto interno como externo.

Los evaluadores sólo considerarán la información contenida y documentada que haya sido solicitada durante las etapas de evaluación, por lo que la información presentada durante el proceso de evaluación en las tres distintas etapas deberá ser comprobable en su totalidad, si así se requiere por la parte evaluadora.

Durante la evaluación de las dos primeras etapas, independientemente del avance que logren durante este proceso, las empresas e instituciones educativas recibirán un informe de retroalimentación o comentarios por parte de los evaluadores que podrán consultar directamente en el portal.

En la segunda etapa, cada participante recibirá 5 preguntas de su grupo evaluador sobre cualquier área, tema o aspecto de la empresa evaluada, la cual responderá también a través del portal del Premio.

Las empresas que hayan sido aprobadas en las etapas anteriores estarán en posibilidad de pasar a la tercera, durante la cual se llevará a cabo la visita de campo a las empresas, instituciones y organizaciones que permanezcan en el proceso. Existen 8 elementos pre-acordados que los evaluadores deberán revisar durante la visita física a las instalaciones de la participante, aunque tendrán también la posibilidad de realizar preguntas sobre cualquier tema o aspecto de la empresa visitada.

Cabe destacar que con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, la SEDEC garantiza que toda la información presentada por los participantes y aquella que se genere en el proceso de evaluación, tendrá el carácter de **confidencial** y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

Los miembros de la Comisión de Evaluación firman un Código de Ética y Conducta y un Reglamento, documentos de carácter legal que aseguran la confidencialidad absoluta en el manejo de la información a la que tendrán acceso, la objetividad con la que habrán de realizar la evaluación, la actitud y conducta que debe mostrar durante el proceso, así como las obligaciones que conlleva el nombramiento.

La SEDEC a través de su portal es la única entidad responsable para dar a conocer los avances de las organizaciones participantes dentro de los procesos de evaluación.

D. ¿Quiénes eligen a las empresas ganadoras?

Los evaluadores decidirán después de la visita de campo a las empresas e instituciones educativas, cuáles serán las participantes que recomendarán como finalistas ante el **Comité de Premiación**, máximo órgano de decisión del Premio Estatal de Exportación, representado por miembros de diversas Dependencias Gubernamentales, Entidades, Cámaras y Consejos Empresariales.

La Comisión de Evaluación será quien determine, por los méritos demostrados, qué empresas e instituciones educativas quedarán como finalistas, de conformidad con los resultados de las tres etapas del proceso y los Coordinadores de cada Grupo de Trabajo de Evaluadores las propondrá y someterá a la consideración del Comité de Premiación a través de argumentos técnicos necesarios, además de transparencia, objetividad y confidencialidad para respaldar sus propuestas. La Comisión de Evaluación expondrá a las finalistas sin revelar su identidad, sólo a través de su número de folio.

El Comité de Premiación, operando con base en el dictamen de la Comisión de Evaluación y en presencia de los coordinadores de cada uno de los grupos de trabajo de evaluadores, es quien elige, de manera definitiva e inapelable, a las empresas, instituciones y organizaciones mexicanas merecedoras del Premio Estatal de Exportación 2013.

El Comité de Premiación tiene la facultad de declarar desierta una o varias categorías, si considera que el perfil de las organizaciones finalistas no cumple con la aplicación del Modelo del Premio Nacional de Exportación y, por consiguiente no califica para ser acreedora del Premio.

Para dar su veredicto final sobre las ganadoras, dicho Comité deberá tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que no hayan obtenido calificaciones igual a cero en algún criterio o subcriterio.
b) Que no hayan sido objeto de sanciones graves en materia administrativa, fiscal, laboral o ambiental ante las autoridades estatales y federales competentes.
c) Que no tengan problemas financieros graves como consecuencia de su operación.
d) Que no se podrá otorgar más de un premio por categoría a organizaciones de un mismo grupo corporativo.

El Comité de Premiación es quien tiene la última palabra para elegir a las ganadoras del Premio en cada una de las distintas categorías y lo hará a través de la emisión de un voto secreto por parte de cada uno de los miembros que lo integran. Las finalistas que obtengan la mayoría de votos serán identificadas como las ganadoras del Premio Estatal de Exportación 2013.

E. Beneficios de las organizaciones ganadoras

Podrán hacer uso del logotipo del Premio Estatal de Exportación, sinónimo de excelencia internacional, de forma permanente, siempre y cuando se indique el año en que se obtuvo el reconocimiento.

Podrán participar en eventos relacionados con el comercio exterior a los que sean invitados como ganadores por la SEDEC.

Aumentarán la certidumbre en sus clientes, inversionistas y mercados sobre la solidez de su empresa, institución y organización.

F. Compromisos de las organizaciones ganadoras

Las organizaciones ganadoras deberán compartir y proporcionar a la SEDEC, así como a otras organizaciones mexicanas, información sobre sus conceptos, herramientas y procesos o sistemas de mejora para la exportación como una contribución al estado, con la excepción de aquello que pudiera poner en riesgo la posición frente a sus competidores o comprometa su situación en el mercado.

Apoyar la participación de al menos un representante de la organización, que conforme al perfil requerido como candidato a evaluador del Premio Estatal de Exportación para la próxima edición del Premio.

Colaborar en la medida de lo posible en las publicaciones de artículos, documentos o casos de éxito del Premio Estatal de Exportación;

Difundir aspectos primordiales de sus sistemas y procesos de exportación, a través de los eventos de presentación de organizaciones ganadoras del Premio Estatal de Exportación 2013.